

Caja de Compensación Familiar de Caldas ▶

Confa

Jardín Infantil Confa
Proyecto Educativo Institucional
P.E.I



Caja de Compensación Familiar de Caldas Confa

Jardín Infantil Confa Proyecto Educativo Institucional P.E.I

Manizales, enero 2025

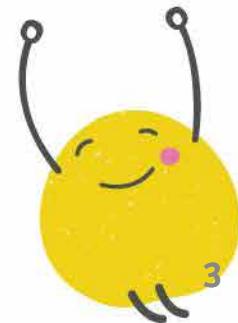
Estado Plan de Estudio: Vigente
Versión: 11 de 2025

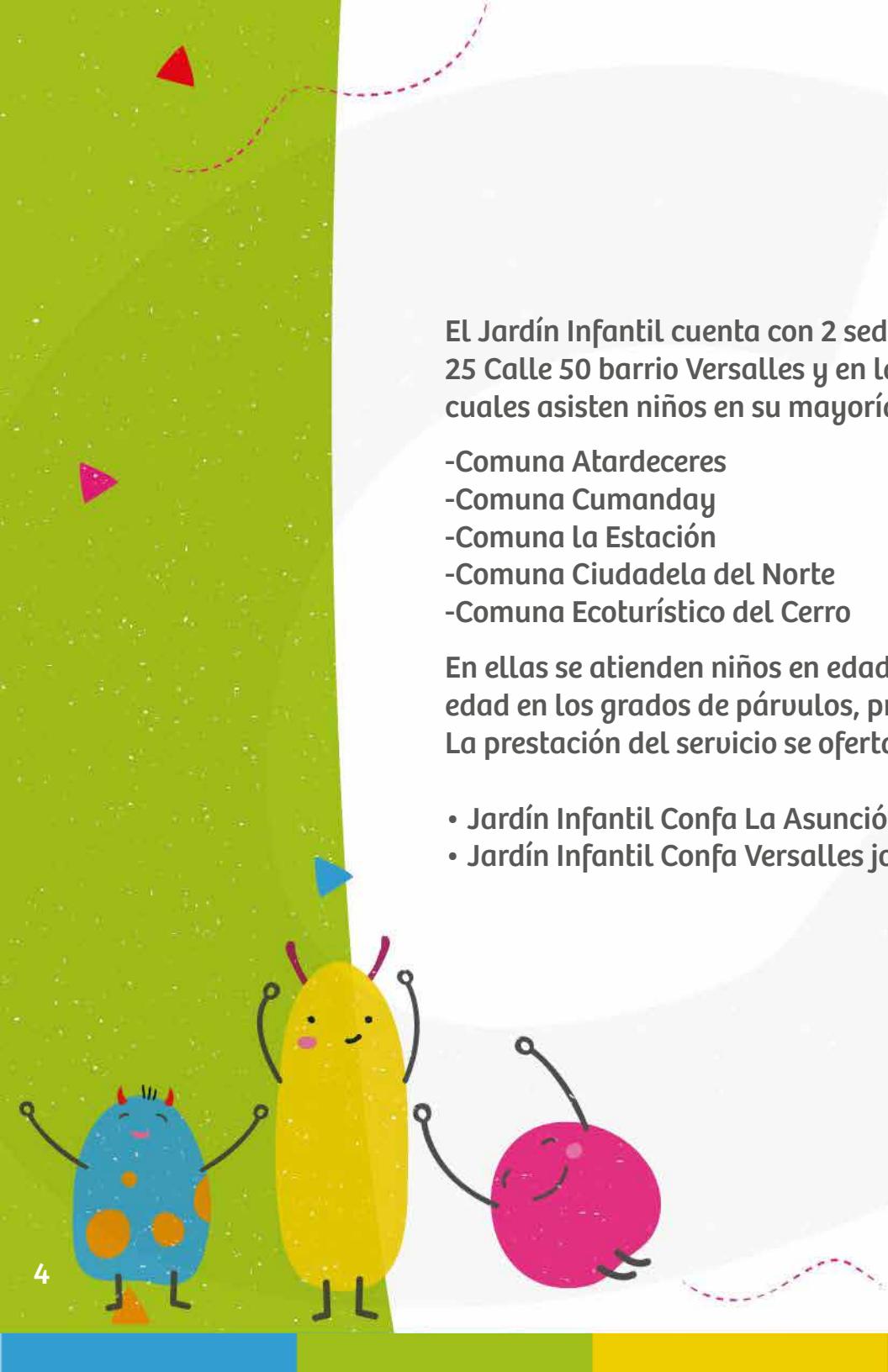
Presentación

"El ideal no es que un niño acumule conocimientos, sino que desarrolle capacidad".
John Dewey

El Jardín Infantil Confa, se constituye para ofrecer el servicio en educación Preescolar a la comunidad beneficiaria del Subsidio Familiar preferiblemente en categorías A y B, con el fin de contribuir con lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, que en su artículo 67 establece el derecho a la educación, subrayando la responsabilidad que en ella tiene la familia, la sociedad y el estado y en las leyes 1618 del 2013, 1448 de 2011; ley 70 de 1993; Decreto 366 del 2009; el Decreto 1470 del 2013 y 1421 del 2017, estableciendo los lineamientos de atención a la población diversa, en atención a ello la comunidad educativa del Jardín Infantil Confa, ofrece un servicio íntegro e igualitario; articulando los lineamientos establecidos por la normatividad, con base en ello la institución realiza actividades encaminadas a dicho propósito a través de estrategias pedagógicas, orientación psicológica y seguimiento a los diferentes procesos.

La institución se fundamenta en la pedagogía activa, la cual centra su atención en los niños como seres únicos, activos, integrales, con experiencias previas, con ideas e intereses, privilegiando las interacciones del niño con su entorno más cercano: sus compañeros, los docentes, la familia, la institución y la comunidad; dicho modelo identifica el aprendizaje significativo como acción y ésta como condición y garantía del aprendizaje, así mismo se cimenta en el enfoque filosófico humanista toda vez que significa valorar al ser humano y sobre todo la condición humana, la cual está relacionada con los principios y valores institucionales.





El Jardín Infantil cuenta con 2 sedes en el municipio de Manizales, ubicadas en la Carrera 25 Calle 50 barrio Versalles y en la Calle 52 # 16 A - 16 en el barrio la Asunción, a las cuales asisten niños en su mayoría de las siguientes comunas:

- Comuna Atardeceres
- Comuna Cumanday
- Comuna la Estación
- Comuna Ciudadela del Norte
- Comuna Ecoturístico del Cerro
- Comuna Tesorito
- Comuna Palogrande
- Comuna Universitaria
- Comuna la fuente
- Comuna la Macarena.

En ellas se atienden niños en edades comprendidas entre los dos (2) y cuatro (4) años de edad en los grados de párulos, prejardín y jardín en la jornada de la mañana y la tarde. La prestación del servicio se oferta en las sedes

- Jardín Infantil Confa La Asunción en la jornada mañana y tarde.
- Jardín Infantil Confa Versalles jornada mañana, tarde y completa.

Reseña Histórica

El Jardín infantil Confa fue fundado en el año 1975 a manera de experimento en el barrio Minitas de la ciudad de Manizales, mediante labor compartida con la junta de acción comunal de este sector, con el fin de brindar servicios de educación preescolar en el último grado; el Jardín Infantil inicia labores con 22 estudiantes con edades comprendidas entre 5 y 6 años, ante los positivos resultados obtenidos, Comfamiliar legaliza el convenio con la Junta directiva de la acción comunal y se encarga de la administración general del programa.

En el año 1976 la cobertura aumenta a 35 estudiantes; en 1977 se amplía a 60 y en el año 1978, las directivas de Comfamiliar alquilan un local en el barrio Versalles para dar apertura a un nuevo Jardín Infantil con capacidad para 50 niños de 5 años de edad, creciendo la capacidad de atención a 110 estudiantes; esta capacidad se mantiene hasta finales del año 1980, fecha en la cual se disuelve el convenio entre Comfamiliar y la Acción Comunal de barrio Minitas.

A partir de 1981 el servicio se presta en instalaciones de propiedad de Comfamiliar, allí se cuenta con capacidad para atender 160 niños entre 4 y 6 años de edad, quienes acceden a los niveles de Jardín y transición.

En 1982 la cobertura se incrementa a 180 estudiantes y se mantiene en este margen hasta el año 1984, fecha en la cual se abren las instalaciones del edificio sede, construido para centralizar la operación de Confamiliares, entidad que surge de la fusión de las Cajas de Compensación Familiar Comfamiliar Y Cajacom y a esta sede se traslada el servicio de educación Preescolar ampliando su cobertura a 360 estudiantes. Posteriormente y considerando el incremento en la demanda del servicio, desde el año 1987 se determina que la cobertura se amplíe a 400 estudiantes.

En 1991 el Jardín Infantil Confamiliares la Asunción inicia labores ofertando el servicio de educación para los niveles de Jardín y transición disponiendo una cobertura para atender 230 estudiantes en edades comprendidas entre 4 y 6 años de edad, residentes principalmente en las comunas 4 y 5 del municipio de Manizales donde se concentra un número significativo de trabajadores beneficiarios.

A partir de 1998 la cobertura del Jardín Infantil Confamiliares la Asunción se amplía a 250 niños y se da apertura al nivel de Pre Jardín para niños de 3 años de edad, posteriormente en el año 2004, se amplía el servicio para el nivel de Parvulario. En el año 2007 la cobertura se incrementó a 300 niños con edades comprendidas entre 2 y 5 años.

En Enero de 1998 el Comité de Cafeteros del Municipio de Chinchiná, entrega a Confamiliares para su administración, el programa de Educación Preescolar con una cobertura de 135 niños entre 2 y 5 años de edad. En julio del mismo año, el Preescolar Chinchiná se traslada a otra área física quedando dispuesto para atender 120 niños entre las mismas edades. En el año 2007 se extiende la cobertura a 180 niños; en el año 2016 dadas las nuevas políticas del estado con la estrategia de cero a siempre programa gratuito para la población infantil del municipio, Confa decide no continuar con la oferta del servicio.

En Enero del año 2000, se da apertura a un nuevo servicio de educación Preescolar en la sede San Marcel, con capacidad para 250 niños en edades comprendidas entre 2 y 4 años, quienes son atendidos en la modalidad de medio tiempo; posteriormente y considerando la solicitud de los padres de familia de extender los horarios de atención en este servicio, las directivas de Confamiliares determinan a partir del año 2005, ofrecer 3 niveles en la modalidad de jornada completa en el horario comprendido entre las 7:45 am. a 5:30 pm., lo cual ameritó replantear la cobertura a 163 estudiantes; seguidamente, para el año 2008, se suspenden 2 niveles de la modalidad de medio tiempo y se oferta un nuevo nivel en jornada completa, lo cual implicó la disminución de la cobertura a 147 estudiantes a partir del año 2009, éste Preescolar ofrece todos los niveles en la modalidad de jornada completa quedando la capacidad instalada dispuesta para atender 125 estudiantes. En el año 2019 el preescolar de San Marcel se traslada a la Sede de Confa de la 50 y se establece la cobertura en 120 estudiantes, quedando el preescolar Versalles con tres modalidades de atención mañana, tarde y completa.

En el año 2022 la caja toma la decisión de desestimar el servicio de jornada completa por lo que para el año 2023 no se ofertan cupos para nuevos estudiantes quedando el servicio con la capacidad para atender los niveles de prejardín y jardín; en el año 2024 se atiende un grupo de jardín y con este se culmina la prestación de servicio de esta jornada.

Información general

Identificación del Establecimiento

Nombre: Jardín Infantil Confa Versalles

Fecha de fundación: año 1975

Carácter: Privado.

Jornadas de atención: Mañana y tarde.

Grados de atención: Parvulario, Prejardín y Jardín.

Calendario: A

Zona: Urbana

Sector: Comuna la Fuente

Dirección: Carrera 25 Calle 50, Manizales - Caldas

Teléfono: 310 898 4387

E-mail: preescolar@confa.co

Modelo pedagógico: Pedagogía activa

Enfoque Institucional: Humanista

Resolución Licencia de funcionamiento: Renovación de Licencia de Funcionamiento, mediante Resolución 110 de enero 23 de 2019, emitida por la Secretaría de Educación de Manizales.

Adopción del P.E.I: Marzo 11 de 2025

Código asignado por el Dane: 317001003007

Certificado de Bomberos: Anexo

Certificado de idoneidad sanitaria: Anexo

Identificación del Establecimiento

Nombre: Jardín Infantil Confa La Asunción

Fecha de fundación: año 1991

Jornadas de atención: Mañana y Tarde

Grados de atención: Parvulario, Prejardín y Jardín

Calendario: A

Zona: Urbana

Sector: Comuna Ciudadela del Norte.

Dirección: Calle 52 # 16 A – 16, Manizales - Caldas

Teléfono: 310 898 4387

E-mail: preescolar@confa.co

Modelo pedagógico: Pedagogía activa

Enfoque Institucional: Humanista

Resolución licencia de funcionamiento: Renovación de Licencia de Funcionamiento, mediante Resolución 110 de enero 23 de 2019, emitida por la Secretaría de Educación de Manizales.

Adopción del P.E.I : Marzo 13 de 2025

Código asignado por el Dane: 317001005174

Certificado de Bomberos: Anexo

Certificado de idoneidad sanitaria: Anexo

Cronograma general de actividades: El cronograma de actividades se establece en términos generales para cada año lectivo.

Diagnóstico Estratégico Interno

Fortalezas y oportunidades

La ruta del mejoramiento continuo es la autoevaluación institucional. Este es el momento en el que el establecimiento educativo recopila, sistematiza, analiza y valora la información relativa al desarrollo de sus acciones y los resultados de sus procesos en cada una de las cuatro áreas de gestión. Con ello es posible elaborar un balance de las fortalezas y oportunidades, las cuales serán la base para la formulación y ejecución del plan de mejoramiento.

Gestión Directiva	
Fortalezas	Acciones de Mejora
El Jardín Infantil Confa realiza desde la gestión directiva acciones encaminadas hacia la inclusión y divulga las mejoras a la comunidad educativa.	Continuar con la divulgación de las prácticas inclusivas realizadas desde la institución educativa. Se revisa constantemente para realizar mejoras si es del caso.
Se realiza de manera permanente revisión a los diferentes procesos.	la mejora continua como agente dinamizador.
Se tienen instaurados los diferentes estamentos de participación del gobierno escolar, los cuales cumplen con las funciones que dicta la ley.	Motivar a las familias para que participen activamente. Socializar a los padres las funciones que cumplen los diferentes estamentos del gobierno escolar.
Se utilizan medios de comunicación para brindar información.	Continuar informando a la comunidad educativa sobre el uso y la efectividad de los canales de comunicación existentes.
Se tienen establecidas estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyar a las familias, promoviendo la participación y la sana convivencia.	Continuar en constante revisión y ajuste de las estrategias para facilitar la participación de todos los estudiantes y sus familias, teniendo como base la inclusión. Proponer temáticas en los talleres para padres que contribuyan a las familias.



Gestión Académica

Fortalezas	Acciones de Mejora
Se revisa y analiza la pertinencia de las acciones de la gestión académica con el fin de realizar mejoras cuando así se requiera.	Realizar seguimiento a las diferentes actividades de la gestión pedagógica.
De acuerdo a la caracterización de los estudiantes se plantean los ajustes razonables (PIAR), los cuales son objeto de análisis y mejora continua.	Realizar seguimiento a los planes de ajustes razonables, para establecer mejoras si es requerido.
Se implementan didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características, intereses y necesidades, permitiendo desarrollar sus habilidades.	Monitorear la didáctica implementada, logrando identificar los ajustes y mejoras requeridas en el proceso.
Seguimiento periódico al proceso pedagógico de los estudiantes, con el propósito de realizar el acompañamiento individual requerido.	Realizar continuamente con el equipo docente y área de psicología seguimiento al proceso pedagógico, con el propósito de fortalecer las acciones establecidas, promoviendo la participación y el acompañamiento a las familias.

Gestión Administrativa

Fortalezas	Acciones de Mejora
Se realizan revisiones permanentes de la planta física.	Continuar con las revisiones preventivas en la infraestructura, con el fin de realizar mantenimiento y embellecimiento a la misma.
Se cuenta con la dotación requerida y mantenimiento de la misma.	Continuar monitoreando el estado de la dotación para tomar acciones.
El personal docente y administrativo que labora responde al perfil definido.	Continuar con el plan de formación del personal que labora en la institución y así fortalecer la labor pedagógica.

Gestión Comunitaria

Fortalezas	Acciones de Mejora
La institución tiene establecida la realización de talleres familiares los cuales tienen como propósito entregar herramientas a las familias respecto al desarrollo integral de los niños y otros temas de interés.	Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la participación en los talleres que realiza la institución. Revisar las temáticas a tratar para que sean de interés y contribuyan al fortalecimiento familiar.
La institución tiene establecido realizar campañas de prevención, con el fin de mitigar accidentes, enfermedades y riesgos psicosociales.	Continuar realizando campañas de prevención para el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Índice de inclusión

El Jardín Infantil Confa atendiendo a la atención a la diversidad y dando cumplimiento a la ley 1618 de 2013 y al decreto 1421 del 2017, el cual define las estrategias de atención diferencial a la población y con la cual se pretende fortalecer los procesos formativos, garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión; realiza actividades encaminadas a dicho propósito a través de estrategias pedagógicas, orientación psicológica y seguimiento a los diferentes procesos.

El índice es una herramienta que permite a la institución educativa realizar autoevaluación a la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad. De igual manera nos permite como institución educativa evaluar el desarrollo de las prácticas inclusivas, propiciando y evidenciando acciones para la atención a la diversidad, las cuales son evaluadas de manera continua, permitiendo el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer las prácticas, políticas y cultura inclusiva que se realizan.

La medición del índice de inclusión se realiza por etapas, las cuales están divididas de la siguiente manera:

- 1. Sensibilización a la población educativa.**
- 2. Exploración del cuestionario teniendo en cuenta los ítems que corresponden al proceso institucional.**
- 3. Aplicación del cuestionario a la muestra seleccionada entre padres de familia, personal docente, administrativo y servicios complementarios que conocen el proceso institucional llevado a cabo en el jardín.**
- 4. Elaboración del plan de acción implementando las estrategías para la mejora continua en cada una de las gestiones, a partir del análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones ejecutadas por los diferentes actores en el proceso.**
- 5. Puesta en acción de las actividades planteadas.**

Estrategias de Atención Diferencial

Diseño universal de aprendizaje (DUA)

El Preescolar Confa integra la estrategia del diseño universal de aprendizaje (DUA), como un enfoque integral y orientador de la práctica pedagógica, permitiendo la participación de los estudiantes en las diferentes actividades que realiza teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje, intereses y necesidades individuales; fortaleciendo el desarrollo de habilidades a través de múltiples estrategias pedagógicas, ambientes armónicos y enriquecidos.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

Para fortalecer el proceso educativo y apuntar al mejoramiento continuo en la atención a la población en condición de discapacidad, en concordancia y dando cumplimiento a los requerimientos del decreto 1421, desde el Preescolar se establece el siguiente procedimiento:

1. Se solicita historia clínica al padre de familia, donde se soporte el estado de salud y/o condición de discapacidad del menor, con las recomendaciones de apoyo si es el caso.
2. Desde el área de psicología y el equipo docente se revisa el reporte médico con las recomendaciones dadas por los especialistas y se aplica batería de predictores del aprendizaje posterior al proceso de adaptación de los niños.
3. Seprocede con la elaboración del plan individual de ajustes razonables.
4. Se realiza acompañamiento a los padres de familia informando sobre el proceso de apoyo que desarrollará el área de psicología y la institución.
5. Seguimiento a las recomendaciones y acuerdos establecidos desde el área de psicología con los padres de familia y los docentes.
6. Aplicación de batería de predictores de aprendizaje de cierre para determinar la evolución del estudiante mediante el plan de acción establecido.
7. Finalmente desde el área de psicología se elabora el informe anual donde se registra el seguimiento y la evolución de las estrategias implementadas.



Se establece así mismo una ruta de atención para los estudiantes que requieren un acompañamiento pedagógico diferenciado y no cuentan con un diagnóstico previo:

1. El docente realiza el informe pedagógico del niño, dando cuenta de la situación atípica observada en la institución.
2. Revisión y análisis del informe pedagógico desde el área de psicología para establecer la selección de estudiantes para la aplicación de la batería predictores de aprendizaje.
3. Aplicación de batería de predictores de aprendizaje para realizar un diagnóstico pedagógico inicial a los estudiantes reportados.
4. Con base en los resultados obtenidos, se establece el plan de trabajo para la estimulación de habilidades por fortalecer.
5. Se brinda asesoría a los padres de familia y/o cuidadores, por parte del área de psicología y el docente, dando a conocer el proceso y si es del caso se sugiere valoración con el profesional que requiera.
6. En caso de diagnóstico de discapacidad, se activa el anterior protocolo de atención a partir del punto 3.

Es importante aclarar que el PIAR, se realiza para los estudiantes que presenten una discapacidad permanente, el cual se propone como una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica con los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje y se consolida con los ajustes razonables que puedan requerir cada uno, para favorecer su proceso de desarrollo y aprendizaje. Teniendo en cuenta lo anterior los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante.

Diagnóstico estratégico externo

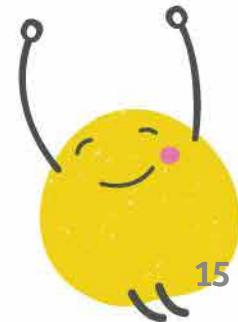
El Ministerio de Educación Nacional dentro de la política educativa para la primera infancia, se enmarca en el contexto de los derechos fundamentales de los menores, entre los cuales están la salud, la educación, la nutrición, la protección y la participación. El objetivo de esta política es garantizar una mejor calidad de atención integral, mediante programas que involucren a la familia, la comunidad y las instituciones (ley 1804 de 2016).

La educación inicial, en el marco de la atención integral, es un proceso pedagógico intencional y permanente cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de los niños durante la primera infancia, reconociéndolos como un todo, partiendo de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado, contempla el desarrollo de habilidades en los menores de cinco años, base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida.

Para contribuir con el plan decenal de educación 2026 en el cual se establece que la “*calidad en la educación es una construcción multidimensional la cual sólo es posible si desarrollamos simultáneamente e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo; una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos*”;

para estar alineados con dicho plan y contribuir con la calidad de la educación el Jardín Infantil Confa desarrolla y potencia las habilidades de los niños en las diferentes dimensiones a partir de actividades vivenciales y prácticas que les permiten adquirir aprendizajes significativos y aplicables a la vida; todo lo anterior enmarcado en procesos de mejora continua.

De otro lado, el plan de desarrollo municipal dentro de los aspectos más relevantes, tiene en cuenta a la primera infancia y destaca que las intervenciones que a ello apuntan están orientadas a potenciar el



desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, esto además de ser un derecho, se convierten en una oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que genera impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo, la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno. Así mismo plantea: "La educación será el eje transversal y simultáneamente estructurante que permita generar desarrollo incluyente y reconocer, apropiar y potencializar el desarrollo en cada uno de los campos para el municipio. Este propósito permea todas las demás dimensiones, ejes y sectores del plan de desarrollo, tanto desde las apuestas de educación formal para aumentar el capital humano traducido en ciencia y tecnología, que prepare para el mundo del trabajo, la apropiación y sensibilización frente a las realidades territoriales y el buen vivir, es decir, educación para la paz, la solidaridad, la tolerancia, la protección ambiental, la resiliencia y en general, educación para la vida".

Por lo anterior y buscando dar cumplimiento a los lineamientos nacionales mediante la estrategia de cero a siempre y a las diferentes directrices establecidas por el gobierno nacional y departamental, el servicio del Jardín Infantil Confa, contribuye a incrementar el nivel de escolaridad y mejorar la calidad educativa de la población afiliada y beneficiaria a la Caja de Compensación Familiar en categorías A y B, atendiendo en sus dos sedes un total de 470 niños en edades de 2 a 4 años pertenecientes a diferentes zonas de la ciudad; a través de diferentes actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas las cuales permiten el desarrollo de habilidades propias para su desempeño en su etapa escolar.

Símbolos Institucionales

Himno Jardín Infantil Confa

Con amor y entusiasmo venimos
al Jardín que nos brinda placer
con sapiencia nos forja un futuro
que significa todo nuestro ser.

El respeto hacia nuestros valores
el esfuerzo y deseo de aprender
con paciencia y amor nos enseñan
los maestros que buscan nuestro bien.

Coro

Día a día aprenderemos
mil cosas nuevas que van a servir
para que el mundo sea un mundo
nuevo por eso Confa es mi Jardín.

nos recrean, divierten y enseñan
grandes cosas que van a sembrar
la semilla que más adelante.
nuestros padres verán germinar.

Coro

Día a día aprenderemos
mil cosas nuevas que van a servir
para que el mundo, sea un mundo nuevo
por eso Confa es mi Jardín.

Autor: Jorge Albeiro Martínez Loaiza

Slogan

Confa. Contigo, con todo

Logo



*Contigo,
con todo*

Gestión Directiva

Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

Esta gestión se aborda teniendo en cuenta que el Jardín Infantil, hace parte integral de los servicios que presta la caja de compensación familiar de caldas Confa a sus afiliados y a la comunidad en general; por tal motivo en este componente se hace referencia a los lineamientos de direccionamiento estratégico organizacional, ya que en ellos se soporta toda la dinámica que rige la gestión Directiva institucional.

El Jardín infantil Confa se inspira en el respeto por la dignidad humana, equidad, transparencia, legalidad, reciprocidad, como un conjunto de principios éticos que soportan a la caja de compensación familiar de Caldas.

Misión

El Jardín Infantil Confa es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, la cual ofrece una formación integral e incluyente a la población de la primera infancia en edades de 2 a 4 años, en los grados de Párvulos, Prejardín y Jardín; con un enfoque humanístico, fomentando su labor en la formación de valores y el desarrollo de habilidades para la vida.

Visión

En el 2025 el Jardín Infantil Confa será una institución educativa reconocida por la calidad y la excelencia en los procesos pedagógicos, brindando una educación integral e incluyente, basada en experiencias significativas, que favorecen el desarrollo de habilidades, privilegiando la interacción social, la resolución de problemas, el cuidado del medio ambiente, la participación y el liderazgo.

Valores

Sostenibilidad

Buscar y adoptar las mejores formas de “hacer las cosas ” en cada uno de los servicios que se prestan, cuidando las implicaciones sociales, económicas y ambientales de lo que se hace, pensando en la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes como de las futuras.

Servicio

Ayudar de forma espontánea, es decir, adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás estableciendo dinámicas de cooperación, solidaridad, donde todos se cuidan mutuamente y velan por el bienestar de otros.

Bienestar

Generar un estado en que los individuos tengan la capacidad y la posibilidad de procurarse una vida que valoren, implicando seguridad personal, ambiental, acceso a bienes materiales, buena salud y buenas relaciones sociales, sobre la base de la libertad individual y colectiva para tomar decisiones y actuar.

Innovación

Generar y crear nuevas maneras de ver, hacer y actuar que agregan valor a lo existente.

Excelencia

Asumir el reto de tener prácticas y obtener resultados integrales de clase mundial y ser capaces de crear valor superior y claramente diferenciado para nuestros grupos de interés.

Principios de la Educación Preescolar

El Jardín Infantil Confa basa su quehacer institucional en los principios que rigen la gestión de Confa como organización y en los principios que para la educación inicial establece el decreto 1411 de 2022, como son: La universalidad, equidad, complementariedad, corresponsabilidad, intersectorialidad, inclusión y diversidad.

Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

Complementariedad: Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”.

Corresponsabilidad: El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

Intersectorialidad: Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones, definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Inclusión y Diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

La educación impartida en el Jardín Infantil Confa proporciona espacios y experiencias para que los niños puedan recrearse; desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural y conocer su historia; fomentando el aprendizaje experiencial en cada una de las actividades ejecutadas.



Política de Calidad

El Jardín Infantil Confa fortalece el desarrollo integral del educando a través de una educación incluyente, teniendo como base procesos formativos e innovadores, manteniendo una cultura de mejoramiento continuo como eje central de la calidad del servicio.

Objetivo

Confa a través de la acción educativa que brinda en el servicio del Jardín Infantil, contribuye con la cobertura de la educación inicial en Caldas y busca generar procesos formativos en la población infantil, para el desarrollo de habilidades que les permita asumir con éxito la educación básica.

Objetivos de La Educación Preescolar (ley 115)

- » El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- » El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- » El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- » La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- » El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- » La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- » El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- » El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- » La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- » La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos de la educación inicial. (decreto 1411)

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarias para promover su desarrollo integral y aprendizaje.
2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.
3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.
4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana.
5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.
6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.



Metas institucionales

Objetivos	Indicador	Metas
Identificar los recursos requeridos para la prestación del servicio, que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales. (Infraestructura, material didáctico, recurso humano).	Recursos identificados requeridos para la prestación del servicio.	Disponer el 100% de los recursos requeridos para la prestación del servicio.
Permanencia de los niños en el servicio.	Número de estudiantes asistentes/total de estudiantes matriculados.	Durante el año académico se cumplirá con el 85% de la capacidad instalada del servicio de preescolar.
Fortalecer habilidades en los estudiantes.	Número de estudiantes que alcanzan las habilidades propuestas/total de estudiantes evaluados.	Valorar el 100% de los estudiantes matriculados y asistentes durante el año lectivo escolar.
Cualificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión docente.	Número de capacitaciones realizadas/ número de capacitaciones programadas.	El 90% de las capacitaciones programadas son ejecutadas.
Atención integral en el proceso de desarrollo de los niños y acompañamiento a las familias.	Número de estudiantes atendidos/total de estudiantes reportados. Número de familias que solicitan acompañamiento/ total de familias atendidas	Realizar acompaña Atender 100% de las familias que solicitan acompañamiento por el área de Psicología.

Órganos de Participación Escolar

Gobierno Escolar

Las Instituciones Educativas privadas establecerán en su reglamento un gobierno escolar para dar participación a la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas, en los incisos 2 y 3 del artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860.

Para dar respuesta a esta norma, el Jardín Infantil de Confa con el fin promover el ejercicio de la democracia incluye dentro de sus actividades el Gobierno escolar sustentado en la tolerancia, el respeto por el otro y el fomento de actitudes de sana convivencia, aspectos que se deben vivenciar en las acciones que se impulsen a través de los diferentes estamentos que lo conforman.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el máximo organismo de participación de la Comunidad Educativa y de orientación pedagógica y administrativa del establecimiento, que tiene como objetivo principal, servir como instancia directiva, que permite la participación de la comunidad educativa en la orientación académica y administrativa del establecimiento y está integrado por:

- » Coordinador del Jardín Infantil.
- » Un representante del Consejo de Padres.
- » Un representante del profesorado de la Institución.
- » Un representante del sector productivo y comercial.
- » Un representante de los exalumnos.



Funciones

- » Reunirse como mínimo tres veces al año.
- » Servir de organismo asesor frente a las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución respetando los niveles de autoridad de los directivos administrativos de Confa.
- » Adoptar el Manual de Convivencia y el PEI.
- » Participar en la evaluación del PEI, y aportar sugerencias para su adecuada implementación.
- » Estimular la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales.
- » Conocer y aprobar el incremento anual de tarifas correspondientes a los pagos que se deben efectuar, según resolución del M.E.N establecida para cada año lectivo

Reglamento

- » El Consejo Directivo se reunirá como mínimo 3 veces al año.
- » El Consejo Directivo no podrá sesionar sin la presencia del coordinador de la institución, solo podrá tomar decisiones con la mitad más uno de los integrantes.
- » De todas las sesiones que realice se deberá elaborar un acta, la cual debe contener: lugar y fecha, registro de asistencia con firmas, orden del día y desarrollo.
- » Deberá cumplir con las funciones establecidas por el decreto 1860 aplicables a las instituciones de carácter privado.

Consejo Académico

El Consejo Académico está integrado por la Coordinadora, el equipo docente y el Psicólogo de la institución; sesionará cuando así se requiera.

Funciones

- » Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con las disposiciones de Ley y las exigencias del entorno social.
- » Diseñar o ajustar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- » Participar en la evaluación institucional anual.

Consejo de Padres

El Consejo de padres es un órgano de participación de los padres de familia, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

El Consejo de Padres está integrado por:

- » Coordinador del Jardín Infantil.
- » Un representante del profesorado de la Institución.
- » Mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados.

Funciones

- » Reunirse como mínimo tres veces al año.
- » Apoyar las actividades científicas, técnicas, artísticas y deportivas que organice el Jardín, orientadas a mejorar las habilidades de los estudiantes en las distintas áreas.
- » Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes.
- » Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- » Presentar propuestas de mejoramiento al Manual de Convivencia.

Reglamento

- » El Consejo de Padres se reunirá como mínimo 3 veces al año.
- » El Consejo de Padres no podrá sesionar sin la presencia del coordinador de la institución, solo podrá tomar decisiones con la mitad más uno de los integrantes.
- » De todas las sesiones que realice se deberá elaborar un acta, la cual debe contener: lugar y fecha, registro de asistencia con firmas, orden del día y desarrollo.

Comité Escolar de Convivencia

Es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como al desarrollo y aplicación del manual de convivencia y mitigación de la violencia escolar y está conformada por:

- » Coordinador del Jardín Infantil.
- » Un representante del Consejo de Padres.
- » Un representante del profesorado de la Institución.
- » El Psicólogo de la Institución.

Funciones

- » Liderar en el Jardín Infantil acciones que fomenten la sana convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- » Promover la vinculación del Jardín Infantil a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.
- » Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

Parágrafo: En el Jardín Infantil Confa se estimula la formación en valores, competencias ciudadanas y derechos humanos, propiciando una sana convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

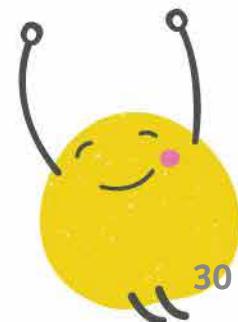
Reglamento

- » El Comité se reunirá tres veces al año o cada vez que se requiera.
- » El Comité de Convivencia no podrá sesionar sin la presencia del coordinador de la institución, además solo podrá tomar decisiones con la mitad más uno.
- » De todas las sesiones que adelante el Comité de Convivencia escolar se deberá elaborar un acta, la cual debe contener: lugar y fecha, registro de asistencia con firmas, orden del día y desarrollo.

Asamblea de Padres de Familia

La Asamblea de Padres de Familia, opera de acuerdo con lo estipulado el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005 en los artículos del 4 - 7, que reglamentan la integración y participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo en los establecimientos educativos de preescolar.

La Asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y sus derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos, deben reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año, por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo.



Organigrama

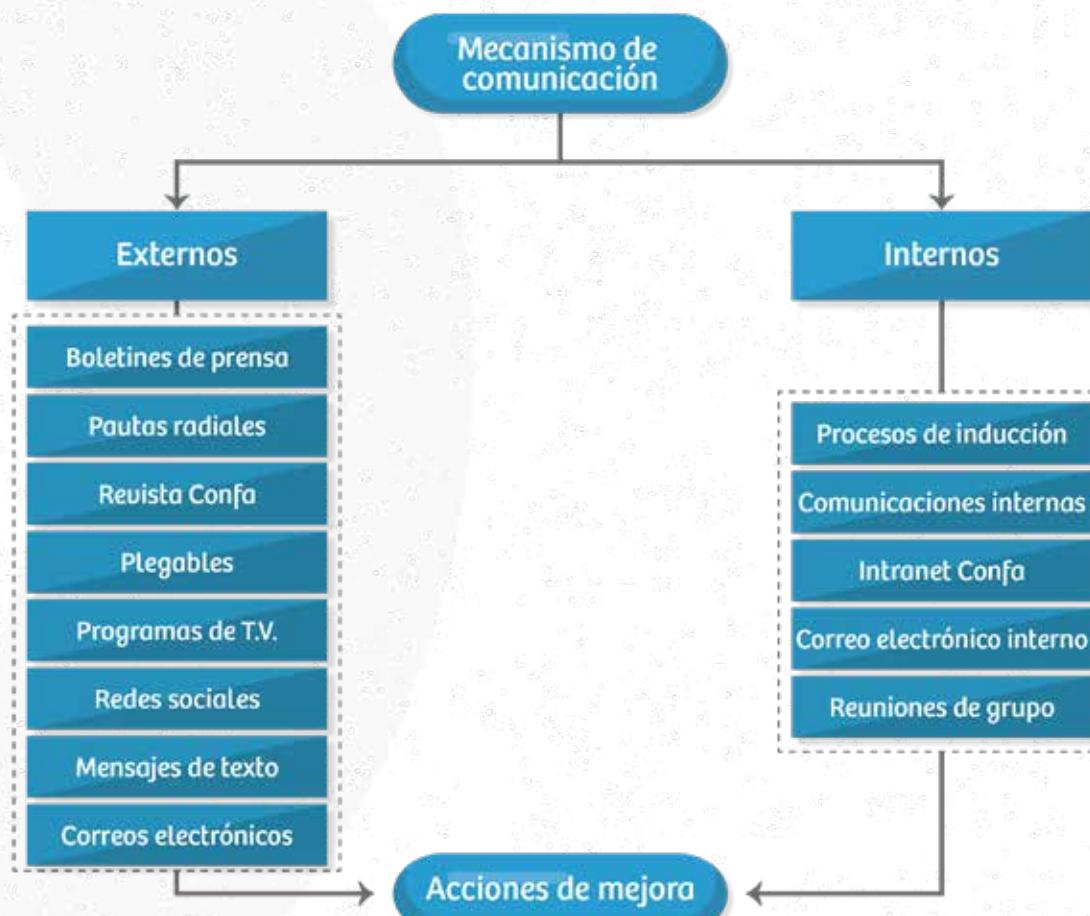
La estructura por la cual se encuentra organizada la dirección administrativa de la institución, permite identificar cada uno de los estamentos de participación y su incidencia en la toma de decisiones.



Mecanismos y Procesos de Comunicación y Control de Correspondencia

Proceso de Comunicación

La Organización utiliza diversos mecanismos de comunicación a través de los cuales difunde no sólo su portafolio de servicios, sino también los principios institucionales y de las áreas, tanto a nivel interno como externo.



Control de correspondencia

Es un proceso específico que establece lineamientos para la elaboración, revisión, aprobación, identificación, modificación y control de los documentos del sistema de gestión de calidad de Confa. Dicho proceso contiene los siguientes aspectos:

1. Estructura documental.
2. Codificación documental.
3. Consideraciones generales para documentar.
4. Trámites en el aplicativo para control de documentos.
5. Control de versiones.
6. Control de documentos externos.
7. Roles y responsabilidades.

Tabla de retención de documentos y archivos para entregar información histórica

El Jardín Infantil Confa hace uso de la tabla de retención de documental, la cual se diligencia con base en los lineamientos establecidos por el área de gestión documental de la organización, la tabla de retención es objeto de continuo monitoreo por parte del personal del área de gestión documental.

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD														
ENTIDAD PRODUCTORA: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA														
CÓDIGO			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL				RETENCIÓN		SOPORTE		DISPOSICIÓN		Control de acceso	Procedimiento
Dependencia	Serie	Subserie	Serie Documental (SD)	Subserie Documental (SD)	Tipo Documental	Archivo de Gestión	Archivo Central	P	EL	E	S	CT	D	
FORMACIÓN														
Convenciones														
CT = Conservación Total			P = Papel											
E = Eliminación			E = Electrónico											
D = Digitalización														
S = Selección														

Manual de Convivencia

El Jardín Infantil Confa, en sus sedes de ASUNCIÓN, VERSALLES, acogiéndose a lo establecido por la Ley General de Educación 115 de 1994, que en su Artículo 87 reza: *"Los Establecimientos Educativos tendrán un Reglamento o Pacto de Convivencia, en el cual se definirán los derechos y obligaciones de los estudiantes"*, ha elaborado este Pacto de Convivencia, que contiene un conjunto de principios rectores formativos, que permiten la creación de hábitos fundamentales para la convivencia social de la comunidad educativa de esta institución.

Las normas que lo soportan están consagradas en la Constitución Política de Colombia en sus Artículos 1 al 41, 44, 52, 67; en la Ley General de Educación (Ley 115 de Febrero de 1994), artículos del 5 al 18; en la Ley 1098 del 8 noviembre de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia, ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013, ley 70, ley 1448, ley 1618; las cuales dan las pautas para la inclusión y las demás normas que las modifiquen o adicionen.

El manual de convivencia vigente se adoptó en reunión de Consejo Directivo en cada una de las sedes:

- » Adopción manual de convivencia Jardín Infantil Asunción: Marzo 13 de 2025
- » Adopción manual de convivencia Jardín Infantil Versalles: Marzo 11 de 2025

Pasos para la formulación del manual de convivencia:

1. Establecimiento de ruta:

- » Sensibilización a la comunidad educativa acerca de la importancia de la revisión del manual de convivencia.
- » Identificación de los ajustes requeridos.
- » Participación de la comunidad educativa fortaleciendo así los lazos de comunicación y participación.

2. Autodiagnóstico:

- » Se revisa y ajusta según necesidades y normativas.

3. Revisión de la reglamentación para establecer el debido proceso.

4. Validación y ajuste del manual.

El manual se establece como una guía práctica, en constante ajuste teniendo en cuenta los límites y normativas legales para la resolución de conflictos, así mismo se tomó como base los deberes y derechos, la atención a la diversidad y las normas de convivencia.

En el manual de convivencia está contemplado por:

- » Perfil del estudiante de educación Confa.
- » Deberes y derechos.
- » Medios de comunicación.
- » Gobierno escolar.
- » Servicios complementarios ofrecidos por el preescolar.
- » Procedimientos.
- » Rutas de atención.
- » Protocolos.

Alianzas estratégicas

El Jardín Infantil Confa, establece encuentros pedagógicos y/o de asesorías con instituciones a las cuales acceden los estudiantes que se encuentran en proceso psicopedagógicos y/o terapéuticos, para establecer estrategias de acompañamiento y apoyo desde el Jardín Infantil.

De igual manera para fortalecer el proceso pedagógico de los estudiantes, Confa cuenta con el Proyecto Predictores de Aprendizaje, como una estrategia de cualificación para la atención de la primera infancia, buscando así potenciar habilidades, destrezas, altos niveles de aprendizaje y mejores oportunidades en el desempeño, social, escolar y familiar.

Política Institucional de Transparencia y Rendición de Cuentas

Manual de contratación y manual de supervisión de contratos

El Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar de Caldas en uso de sus facultades, mediante el manual de contratación, establece los principios, políticas y lineamientos de la contratación, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la ley 21 de 1982 Confa, es una persona jurídica de derecho privado, organizada como corporación, en la forma prevista en el código civil, cumple funciones de seguridad social y se encuentra sometida al control y vigilancia del estado en la forma prevista en la ley.

Artículo 1. Objeto

El manual tiene por objeto adoptar los principios, políticas y lineamientos que regirán la contratación de la Caja de Compensación Familiar de Caldas-CONFA, lo no reglamentado en el presente, se regulará conforme a normas legales vigentes que le sean aplicables.

Reglamento de tesorería

Tiene por objetivo administrar los excedentes y dineros con destinación específica, garantizando el manejo eficiente de los recursos financieros corporativos. Este procedimiento aplica para administrar el portafolio de inversiones y consecución de recursos financieros en caso de requerirse; a través de las siguientes actividades:

- » Establece negociaciones con entidades financieras.
- » Divulgación de políticas de operación.
- » Provee de dinero según requerimientos.
- » Gestiona disponibilidad de efectivo e inversiones.
- » Asienta el registro en sistema JDE.
- » Concilia cajas.
- » Concilia cuentas bancarias.
- » Analiza información y toma decisiones.

Manual de Procedimientos para la Utilización de los Bienes y Recursos

Área de mantenimiento

Confa cuenta con el área de mantenimiento encargada del mantenimiento de los bienes y las adecuaciones cuando así se requiera, para su operación eficaz se divide en:

- » Mantenimiento de desarrollo de edificios e infraestructura, quien se encarga de mantener las instalaciones de la organización disponibles para la prestación del servicio garantizando la limpieza y la organización de la infraestructura.
- » Mantenimiento de equipos de cómputo y servidores, quién es la encargada de garantizar el funcionamiento de los equipos mediante las prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- » Mantenimiento de maquinaria y equipos, quien garantiza el funcionamiento de los equipos.
- » Mediante las prácticas de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.

Compras

Confa cuenta con el área de compras para asegurar los bienes y servicios que se van a adquirir de acuerdo a los requisitos establecidos por el área en términos de calidad y oportunidad, garantizando la relación costo/beneficio y la disponibilidad de proveedores calificados.

Manual para la gestión de activos fijos o inventarios

Este manual tiene por objeto reglamentar el buen uso y tratamiento de los activos fijos que son propiedad de la caja de compensación familiar de Caldas Confa y aquellos que son entregados para custodia por otras entidades.

Así mismo este contiene diferentes aspectos de tipo procedural y reglamentario por medio del cual cada empleado de Confa asume la responsabilidad de los activos fijos que tiene a su cargo, con el fin de ser más eficientes en la utilización de dichos recursos.

Manual de presupuesto

Confa cuenta con una gestión contable y financiera encargada de gestionar el flujo de información y de dinero, garantizando el adecuado manejo de los recursos financieros de la organización y el suministro oportuno de información.

Inicia desde el momento en que se genera la transacción económica hasta la entrega de información contable, financiera y tributaria; y desde el recaudo de dineros hasta el pago de obligaciones y colocación de excedentes. De igual forma dicha área entrega el presupuesto anual del servicio, el cual es monitoreado por la superintendencia del subsidio familiar.

Criterios de seguimiento a los resultados del P.E.I

El Jardín infantil Confa tiene establecido un seguimiento para garantizar la ejecución de las actividades propuestas, con el fin de responder a la mejora continua de los procesos.

Gestión	Gestiones Institucionales
Responsable	Comunidad Educativa
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• Verificación, ajuste y apropiación de las metas propuestas en cada gestión.• Participación de la comunidad educativa en el seguimiento y control.
Evidencias	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación institucional (Guía número 34 para el mejoramiento institucional).2. Índice de experiencia del servicio.3. Elaboración y seguimiento de acciones correctivas y preventivas.4. Seguimiento al proceso pedagógico (revisión de clases, revisión de documentos reglamentarios, planeación de actividades pedagógicas, deportivas, recreativas y culturales).5. Plan operativo.

Gestión Académica

Enfoque Institucional

El Jardín Infantil Confa se fundamenta en el enfoque humanista, dado que permite integrar al niño de manera interactiva, resaltando los procesos afectivos y emocionales; posibilitando al educando aprender, de acuerdo a su realidad, brindando la posibilidad de adquirir un aprendizaje significativo, a través de métodos y técnicas que le permiten integrar el conocimiento a su personalidad de una manera natural y reflexiva. La educación humanista hace especial énfasis en la importancia de formar integralmente a las personas, es un proceso educativo amplio y dinámico, que engloba aspectos cognitivos, normativos y socioafectivos así mismo hace referencia a la implementación de las cualidades humanas del entorno educativo, brindando gran importancia a los valores personales y emocionales que integran el ser humano (Pedro Touvar).

Según Carls Rogers (1902-1987) en la educación humanista, el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. De acuerdo con el paradigma humanista, los alumnos son seres individuales, únicos, diferentes de los demás, personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total; así mismo, “el proceso educativo debe centrarse en el niño, no en el profesor, no en el contenido pragmático”. Para Rogers, los principios básicos de la enseñanza y del aprendizaje son: la confianza en las potencialidades humanas, la pertinencia del asunto que va a ser aprendido o enseñado, el aprendizaje participativo, la autoevaluación, la autocritica y el aprendizaje del propio aprendizaje; aspectos que para el preescolar Confa son relevantes en el proceso formativo.

De otro lado, Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) también de la corriente humanista, refiere que el maestro debe tener “una confianza muy grande en las capacidades del niño, teniendo en cuenta la individualidad, que esté libre para que pueda actuar y pensar a su modo en contacto con todo lo que le rodea, la educación inicial debe partir de la observación, de la experiencia y el interés de las actividades educativas, no enseñar nada que los niños no puedan ver”.

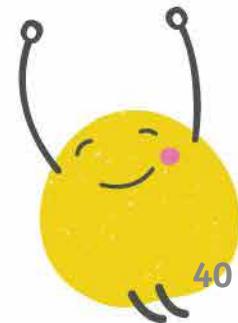
Es así como el preescolar Confa imparte una educación bajo el enfoque humanista, apoya su quehacer pedagógico en lo que plantea el Psicólogo Carl Rogers “el alumno promoverá su propio aprendizaje con gran eficacia e interés”, dicho postulado, permite la flexibilización del proceso formativo, teniendo en cuenta que lo principal son los intereses y necesidades de los estudiantes, ritmos de aprendizaje, trabajo cooperativo, motivación por la exploración y el descubrimiento de nuevos conocimientos; facilitando con ello un aprendizaje significativo.

Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico del Jardín Infantil Confa, toma como referencia la pedagogía activa, la cual según John Dewey (1859–1952) “Favorece el aprendizaje de todos los estudiantes respetando los estilos de aprendizaje. Esta concepción pedagógica, centra el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y, por lo tanto, el alumno posee el papel principal en el aprendizaje”. El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su propio desarrollo; la escuela prepara para que el niño viva en la sociedad, y ella misma se concibe como una comunidad en miniatura, en la que se “aprende haciendo”, a esta corriente se inscribe Friedrich Froebel (1787-1852), quien centra su atención en el “juego como procedimiento metodológico principal, creando materiales específicos con el fin de transmitir el conocimiento, a los que denomina “dones” o regalos, y que están constituidos por una serie de juguetes y actividades graduados, desde este punto de vista concibe la educación como la posibilidad de promover la actividad creadora, espontánea y libre del niño”.

Nuestra labor pedagógica se sustenta en la importancia de la educación inicial basada en la corriente humanista y el modelo de pedagogía activa, el cuál considera al niño como persona, respetando sus características individuales, sus fortalezas, necesidades, intereses, partiendo desde sus conocimientos previos y respetando la diversidad de cada uno de ellos, proporcionándoles experiencias educativas enriquecedoras y que le permitan desarrollarse, adquirir nuevos aprendizajes que sean significativos para él; por otra parte, brinda al niño la oportunidad de expresarse libremente, tomar la iniciativa, elegir entre varias alternativas.

El rol del estudiante es activo, participativo; mientras que el docente cumple el rol de mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje; todo ello enfocado en un aprendizaje integral; haciendo énfasis en el desarrollo de



habilidades y el juego como estrategia de aprendizaje; por consiguiente, esta pedagogía provoca un movimiento de reacción y descubrimiento ya que basados en ella, el profesor facilita la actividad, observa y despierta el interés por el aprendizaje. Con el propósito de fortalecer las habilidades y destrezas en los niños de 2 a 4 años, los preescolares de Confa basan la metodología en proyectos integrados de aula que permiten abordar el proceso pedagógico de los niños desde una perspectiva integral, para ello se consideran tanto los intereses como los conocimientos previos con los cuales cuentan los estudiantes y que se constituirán en la base para el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Así mismo a través de los proyectos se pretende fortalecer la autonomía, el respeto a la diferencia, el trabajo en equipo, el interés por el conocimiento y el aprendizaje, la libertad de expresión, la resolución de problemas, la cooperación y la participación.

En el marco del Proyecto integrado de aula hay un profundo respeto por la condición de niño, al reconocimiento de su ser individual, dueño de una historia personal y única, construida a partir de su experiencia de vida con inquietudes y saberes propios. De igual forma en los proyectos se reconoce la importancia del juego como herramienta natural para favorecer el desarrollo de habilidades, las cuales serán evaluadas de manera procesual y de acuerdo a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Se parte de reconocer que es en la educación preescolar donde los niños inician sus procesos de socialización y participación; al igual que es el espacio en el que se construyen relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo, hacia los otros y hacia su entorno natural; permitiéndoles establecer en forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué de su participación tanto individual como colectiva.

La educación impartida en el Jardín Infantil Confa proporciona espacios y experiencias para que los niños puedan recrearse; desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural y conocer su historia, fomentando el aprendizaje experiencial en cada una de las actividades ejecutadas.

Organización curricular

Se considera el decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, mediante el cual se reglamenta el nivel de educación preescolar y se dan a conocer los principios bajo los cuales se sustentan las orientaciones curriculares, la organización y desarrollo de los proyectos y las actividades complementarias, como son: la integralidad, la participación y la lúdica.

El nivel de preescolar acerca al niño a la construcción del saber el cual implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo, las actividades rectoras, los dispositivos básicos de aprendizaje (DBA) y las bases curriculares, todo ello relacionado en el Proyecto Integrado de Aula, el cual da sentido al aprendizaje de los niños propiciando la posibilidad de descubrir, crear y dar significado a los aprendizajes adquiridos.

Las actividades rectoras permiten al niño explorar y apropiarse del mundo, creando formas propias de transformar su realidad; a través del juego, el niño representa su entorno sociocultural; de manera individual y grupal construye libre y espontáneamente la realidad; en el arte de jugar integran el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, las artes plásticas y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

Siguiendo con los lineamientos curriculares de Preescolar (MEN, decreto 2247 de 1997) se hace necesario hacer una caracterización de las dimensiones que interviene en el desarrollo del niño, así como los objetivos de la educación preescolar referenciados en dicho decreto y establecidos en el artículo 16 de la ley general 115 del 1994, como son:

- » El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- » El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- » El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

- » La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- » El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- » La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- » El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- » El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- » La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños.
- » La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

El decreto 1411 de 2022 establece que La educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica, y que son comunes a las construcciones que se realizan en el marco de las modalidades de educación inicial y de las instituciones educativas para la primera infancia. Estos propósitos, son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente las maestras alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica:



Construcción de identidad

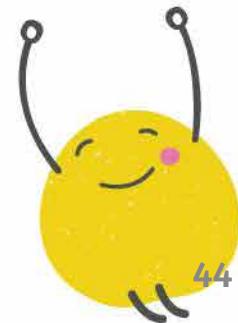
La construcción de identidad es el proceso que les permite a las niñas y a los niños tomar conciencia sobre la importancia de ser sujetos únicos, con rasgos distintivos como el género, la edad y la pertenencia a un grupo étnico, una familia y una cultura. A este proceso de construcción de la identidad individual, se articula el desarrollo de la identidad colectiva, que “presupone que los niños y niñas cuentan con espacios de participación en la cultura a través de los cuales apropián los saberes y prácticas sociales ampliando su capacidad de acción en el entorno.” (Bejarano y Sánchez, 2014, p. 133)

“El desarrollo de la identidad incluye varios procesos relacionados: El desarrollo del sentido o conocimiento de sí mismo, como un ser con capacidad de agencia, con intereses y capacidades particulares; la configuración de la identidad de género, a partir del establecimiento de diferencias sociales y biológicas entre los sexos; el desarrollo del sentido de sí mismo como un miembro activo de una comunidad, que define los modos de participación en la vida social.” (Bejarano y Sánchez, 2014, p. 134).

En la educación inicial y preescolar, los niños y las niñas construyen su identidad a partir de las interacciones consigo mismos, con su familia, sus pares, maestras y maestros, en las que se crean oportunidades únicas e irrepetibles para encontrarse con diversos lenguajes, juegos e historias (Malajovich, 2006). Además de esto, se favorece la generación de lazos que les permite sentirse parte de una familia, de un grupo de pares y una cultura, que los acoge y les aporta la confianza necesaria para interactuar en el mundo y relacionarse con los otros.

Interacciones

La comunicación es el proceso que permite la interacción de los niños y las niñas con los pares y con los adultos, acude a los usos de las diferentes expresiones artísticas, de las palabras y los silencios, los gestos, las proximidades corporales, las miradas, la lectura, la escritura y todo aquello que permite y facilita compartir ideas, sentimientos y emociones sobre la realidad en la que los niños y las niñas crecen. Cuando se habla de comunicación se está haciendo referencia a la posibilidad de participar en interacciones sociales en las que se construyen y comparten significados de manera verbal y no verbal. En ellas, los niños y las niñas comprenden las reglas que rigen los intercambios entre las personas, aprenden a relacionarse y de esta manera construyen su identidad social. Además de esto, la oportunidad de expresar sus preguntas, necesidades, temores, sueños, alegrías, interpretaciones de los sucesos, tomar decisiones y construir colectivamente objetivos y acuerdos.



De manera particular, la literatura teje puentes de comunicación, al construir formas de sentir y comprender la vida a través de los mundos narrados. Las narraciones, la lectura y la reconstrucción de historias como experiencias acompañadas por los adultos, permiten que los niños y las niñas interpreten y construyan significados, son oportunidades para reconocer lo que sienten y los emociona, lo que les da miedo o felicidad. Estas experiencias son una base fundamental para más adelante poder llegar a interpretar y comprender el lenguaje escrito de manera autónoma. Por último, la comunicación involucra la escritura, como un proceso de aprendizaje que emerge a partir de las propias producciones de los niños y las niñas y que se consolida a través de procesos formales, que llegan a la representación con símbolos de aquello que piensan, sienten, saben y quieren expresar. A partir de allí, los niños y las niñas comprenden que pueden comunicarse con otros mediante el lenguaje escrito, al tiempo que aprenden las formas convencionales que se usan para escribir (Flórez y Gómez, 2013).

Manipulación y exploración

Los espacios de expresión artística son esenciales porque permiten a los niños y las niñas vivir, conocer y disfrutar diversas posibilidades estéticas, ampliar sus alternativas para crear, construir y conectarse con la cultura y su realidad. Así mismo, son posibilidades de dar forma a lo intangible, ya que, al pintar, transformar la materia, cantar, moverse, dibujar o jugar con la producción de los sonidos, reflejan sentimientos, ideas, imágenes y expresiones espontáneas que se convierten en manifestaciones de la realidad de los niños y las niñas.

Comprendión y construcción

En las experiencias cotidianas, los niños y las niñas exploran el mundo natural, de los objetos y social, y esto los lleva a plantear hipótesis y hacer inferencias acerca de ellos. Desde “su dominio sensorial y perceptivo, los niños y las niñas exploran con su cuerpo y, en la medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración” (Ministerio de Educación Nacional, 2014 e, p. 13); a partir de allí construyen sus propios planteamientos y conocimientos. Al tocar, oler, probar, oír y mover los objetos, descubren sus propiedades físicas, crean e intentan nuevas exploraciones que se convierten en formas de leer su realidad y de apropiar las herramientas culturales de su grupo social. Utilizan y transforman lo que hay en el medio para identificar, comparar, contar, relacionar, ubicar, asociar, clasificar, crear situaciones y proponer alternativas de solución a problemas cotidianos, a partir de sus conocimientos e imaginación.

Los niños y las niñas siempre están observando, indagando por lo que sucede a su alrededor y se preguntan el porqué de los sucesos familiares, así como de los fenómenos naturales. De allí que se interesen en saber la razón por la que mamá está triste o por qué llueve. Entonces plantean sus propias hipótesis, hacen sus propias indagaciones y crean posibles soluciones o explicaciones, que pueden desembocar en nuevas preguntas y temas de interés. En este sentido, se puede afirmar que los niños y las niñas construyen sus propias “teorías-en-acción”, a partir del encuentro entre sus ideas e interpretaciones sobre los fenómenos del mundo, y su experiencia o acción sobre él (Karmiloff-Smith, 1974). Esta es la manera como se interpreta la exploración del medio, al entender que no se agota en los objetos o en los espacios naturales, sino que abarca las experiencias familiares, culturales y sociales, en donde se ponen en juego las formas en que los niños y las niñas resuelven situaciones problema de formas creativas y en que participan en las dinámicas sociales, usando las herramientas culturales que tienen a su alcance.

“Este reconocimiento del mundo le permite a las niñas y a los niños ir comprendiendo que los objetos están en un espacio no solo físico sino social y cultural. Cuando los niños y las niñas exploran el medio, construyen diversos conocimientos: identifican que existen objetos naturales y otros que son construidos por el ser humano; se acercan a los fenómenos físicos y naturales; reconocen las diferentes formas de relacionarse entre unas y otras personas, construyen hipótesis sobre el funcionamiento de la naturaleza o de las cosas, y se apropián de su cultura.” (Ministerio de Educación Nacional, 2014 e, p. 13)

De igual manera y para fortalecer el proceso de las habilidades de manera integral se tiene dentro de las actividades diarias talleres de Música, inglés, psicomotricidad y tecnología.

Taller de Música

Tiene como propósito el desarrollo de la sensibilidad musical a través de actividades que promueven la vivencia de los diferentes modos rítmicos, sonidos y melodías que ayudan a su vez al desarrollo de la sensibilidad, la percepción y coordinación auditivo-motriz, la escucha atenta, el lenguaje, la memoria, la estructura del pensamiento, la manifestación de emociones, sentimientos, estados de ánimo y la creatividad.

Taller de Inglés

Tiene como propósito fortalecer la expresión, la memoria, la atención y la comunicación oral.

Taller de Tecnología

Tiene como propósito desarrollar el pensamiento científico para comprender y aplicar la ciencia y tecnología por medio de la creatividad, la curiosidad, la resolución de situaciones y la aplicación del conocimiento por medio del pensamiento lógico y la interacción con herramientas tecnológicas.

Para fortalecer el proceso formativo, el Jardín Infantil Confa incluye como parte de su quehacer pedagógico las bases curriculares establecidos por el MEN en el 2017 “las cuales son un recurso curricular pertinente para potencializar el desarrollo y los aprendizajes de los niños en primera infancia. Además de convertirse en un referente de trabajo cotidiano para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar” (Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. 2017).

Las bases curriculares son un punto de partida en el que se evidencia, el que, el para qué y el cómo favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños, a través de:

- » Un currículo basado en experiencias: el cual es flexible, tiene en cuenta los conocimientos de los niños, sus intereses y ritmos de aprendizaje. Priorizando el sentido en lo que hacen los niños, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad más que en los contenidos temáticos.
- » Las interacciones: son relaciones bidireccionales que tienen que ver con la capacidad del docente de percibir y escuchar a los niños, desde sus interacciones y su ser, a través de vínculos afectivos y la disposición de ambientes de aprendizaje, juegos y expresión. Esta forma de relacionarse tiene como base cuidar, acompañar y provocar.
- » El saber pedagógico: entendido como el conocimiento reflexivo y práctico del cómo y para qué educar, con el que cuentan las docentes y que involucra sus comprensiones acerca de quiénes son y cómo son los niños, sus contextos familiares, sociales y culturales. Se refiere al saber que orienta la toma de decisiones de los docentes sobre las mejores maneras de organizar la práctica pedagógica, potenciando el desarrollo y promoviendo el proceso de aprendizaje.

- » Desarrollo y aprendizaje: se entienden como procesos interdependientes que toman forma, gracias a la interacción dinámica entre la biología (genética-maduración) y la experiencia de los niños en sus interacciones con otras personas; el aprendizaje es un proceso de descubrimiento y en construcción permanente el cual va ligado al proceso de desarrollo individual.

Con relación a lo anterior el jardín Infantil Confa centra su gestión pedagógica en el fortalecimiento de habilidades para la vida, que permitan aprendizajes significativos.

Habilidades

Manipulación y exploración	Eficiencia motriz.	Manejo del espacio gráfico.
Comprendión y construcción	Relaciones Matemáticas.	Razonamiento lógico.
Interacciones	Lenguaje Expresivo.	Lenguaje Comprensivo.
Construcción de identidad	Habilidades Intrapersonales.	Habilidades Interpersonales.



Habilidades Talleres

Taller Música	Habilidades rítmicas.	Habilidades auditivas.	Habilidades vocales.
Taller Inglés	Lenguaje expresivo.	Lenguaje comprensivo.	
Taller Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none">• Patrones básicos del movimiento.• Equilibrio dinámico y estático.	<ul style="list-style-type: none">• Movimientos de coordinación.• Ubicación Espacial.	<ul style="list-style-type: none">• Cualidades Físicas• Capacidades condicionales
Taller Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Exploración.• Interacción tecnológica.		

Proyecto integrado de aula

Para favorecer el desarrollo de habilidades el Jardín infantil Confa implementa como metodología de trabajo el proyecto integrado de aula el cual responde a los principios de la pedagogía activa, en la que el niño es un ser activo en su proceso de formación y así mismo es un ser único el cual trae consigo experiencias, vivencias, inquietudes y saberes, que al ser socializadas y confrontadas con sus pares se transforman en un proceso de permanente crecimiento en los aspectos socioemocional, cognitivo, psicomotor y comunicativo.

Dentro del proyecto integrado de aula se proponen actividades que contribuyen a la interacción con sus pares, fortaleciendo así la motricidad fina y gruesa, la atención, la percepción, el pensamiento lógico matemático y el pensamiento científico. Para la construcción del proyecto se tiene en cuenta 5 (cinco) aspectos, los cuales se sintetizan en el siguiente esquema:



- » **Exploración:** en esta etapa se dan conversaciones en las que se busca identificar los intereses del grupo, mediante la elaboración de preguntas de los niños y de las docentes, la expresión libre de gustos e intereses y el planteamiento de propuestas, de igual manera se plantean hipótesis y se confrontan desde el conocimiento que traen los niños, con la indagación y observación de hechos.
- » **Consenso y elección del tema:** es la etapa de toma de decisión del tema, en el que se busca llegar a unificar intereses y plantear el proyecto para el año, en el que todos los niños estén de acuerdo, esto se logra mediante discusiones, charlas, argumentaciones orales y gráficas, observación de juegos, experiencias, entre otros.
- » **Profundización:** es el proceso de consulta, indagación e investigación, mediante diferentes actividades.

- » **Consolidación:** es la organización de experiencias y conocimientos que se derivan del tema, los niños a través de múltiples formas, se apropián del conocimiento desarrollando procesos de pensamiento, e integrando las diferentes dimensiones del desarrollo.
- » **Materialización / Socialización:** es la interiorización del conocimiento adquirido a través del proyecto, permitiendo que el niño exprese de diversos modos y formas lo aprendido. (creaciones artísticas, dramatizaciones, entre otras).
- » **Valoración:** es un proceso permanente que permite dar cuenta del avance en el desarrollo de habilidades, con respecto a cada niño y al grupo, evidenciando los aprendizajes con respecto al proyecto.

Finalmente el Diseño Curricular establecido por la Institución se resume en el siguiente gráfico



Modelos flexibles

Procesos de ajuste para eliminación de barreras

Teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) el Jardín Infantil Confa implementa las siguientes estrategias de atención a la población, a partir de la diversidad de estudiantes con los que cuenta; esto permite ajustar los procesos y realizar acciones de mejora mitigando las barreras actitudinales o arquitectónicas, propiciando una atención integral e incluyente, lo anterior tiene aplicabilidad de la siguiente manera:

- » Capacitaciones constantes a los docentes y personal administrativo en temas relacionados con la inclusión, con base a estas se construyen nuevas estrategias pedagógicas para ser aplicadas en el aula de clase.
- » Sensibilización a los docentes y familias reconociendo la diversidad como factor determinante de la igualdad social.
- » Los docentes motivan la participación de los estudiantes reconociendo sus capacidades, respetando su ritmo de aprendizaje para el desarrollo de habilidades.
- » A través del diagnóstico de grupo, se identifican situaciones particulares, individualidades que permiten atender la necesidad presente y mitigar las posibles barreras actitudinales que se puedan presentar.
- » Se realizan revisiones constantes de la planta física buscando mitigar las barreras estructurales.
- » Se propicia la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades propuestas.
- » Desde el área de psicología se establece contacto con los profesionales externos de los estudiantes que se encuentran en proceso de acompañamiento especializado con el fin de encontrar nuevas estrategias de atención individual.

Apoyo académico especial

Apoyo desde el establecimiento educativo

Para dar cumplimiento al Decreto 1470 del 2013 y desde el Decreto 1421 del 2017, en lo referente a aula hospital, oferta hospitalaria/domiciliaria “*atención a la población menor de 18 años con cáncer*”, se tienen en cuenta los principios de dignidad, igualdad y no discriminación, interés superior de población menor de edad, prevalencia de los derechos, intimidad, corresponsabilidad e inclusión.

Teniendo en cuenta lo anterior el preescolar Confa establece un apoyo pedagógico individual, garantizando el acceso y permanencia, donde se tiene en cuenta el bienestar físico y emocional de los niños y niñas que por razones de enfermedad deben ausentarse del aula regular y que no son atendidos por ninguna de las otras modalidades (hospitalización y/o aula hospital), lo anterior para orientar una atención más pertinente de acuerdo con sus necesidades mediante un modelo educativo flexible donde se tiene en cuenta su desarrollo integral, sin que esto afecte de manera significativa su proceso pedagógico y el desarrollo de sus habilidades, por lo tanto se plantean estrategias pedagógicas que permitan continuar y reintegrarse con normalidad a las actividades escolares.

Para realizar este acompañamiento la familia y/o acudientes informan al preescolar la situación de incapacidad igual o superior a un mes y una condición de salud crónica, con el soporte correspondiente (historia clínica) y posterior a ello el área de psicología se encarga de implementar el plan de acompañamiento individual de manera conjunta con el equipo docente; este plan se socializa con los acudientes haciendo entrega del plan de trabajo en casa, el cual pretende nivelar el proceso pedagógico durante el tiempo en el cual el niño o niña se encuentre ausente de la institución educativa; cabe anotar que a dicho plan se le realiza seguimiento por parte de la docente y psicóloga.

Lo anterior permite responder a las nuevas tendencias educativas, atendiendo a la población que asiste al Jardín Infantil y que se encuentra en condiciones médicas vulnerables, con esto se pretende generar un aprendizaje social, es decir “*aprender juntos independientemente del origen, de las condiciones personales, sociales o culturales, incluyendo aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad*”.

Actividades académicas, artísticas y culturales

Actividades	Propósito	Responsable
Conmemoraciones especiales (Izadas de bandera).	Contribuir al conocimiento de hechos históricos relevantes.	Docentes de la institución.
Actividades Culturales.	Promover el sano esparcimiento y la integración familiar.	Docentes de la institución.
Actividades Deportivas.	Generar hábitos saludables y uso adecuado del tiempo libre.	Docentes de la institución.
Salidas Pedagógicas.	Ofrecer espacios para la experimentación y construcción de conocimiento.	Docentes de la institución.
Talleres pedagógicos con padres de familia.	Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores acerca del proceso formativo.	Psicóloga de la institución.
Presentaciones artísticas.	Socializar las creaciones y actividades artísticas realizadas por los estudiantes.	Docentes de la institución.



Buenas prácticas y experiencias significativas

La institución ha incursionado en la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, para lo cual desarrolla las siguientes actividades.

Plan de acompañamiento

Con el fin de fortalecer el proceso formativo y de desarrollo de habilidades se realiza un plan de acompañamiento individual a aquellos niños que así lo requieran.

Acompañamiento del área de psicología

Desde el área de Psicología se ofrece el servicio de asesoría a padres de familia, acompañamiento a docentes en procesos formativos, seguimiento a los diferentes procesos con los estudiantes, para este último se tiene establecido el respectivo procedimiento.

Seguimiento al proceso

Al finalizar el periodo académico se realiza con el equipo docente la validación curricular y de las habilidades desarrolladas durante el año en el proceso pedagógico, lo cual permite el análisis para establecer mejoras en los procesos realizados durante el año lectivo.

Materialización del proyecto

Al finalizar el proyecto de aula los estudiantes dan a conocer a las familias las experiencias y aprendizajes adquiridos durante el año, lo que se expresa de diversos modos y formas.

Valoración y seguimiento del desarrollo y aprendizaje

El sistema de evaluación está definido a partir del decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 en el cual se establece en el Capítulo 2, artículo 14: "La evaluación como un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando espacios de reflexión que les permita reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje".

Atendiendo los lineamientos del decreto 2247 en el.... "Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresa en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas". Se alinea el sistema de evaluación al modelo de pedagogía activa y al enfoque humanista, en el cual se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje individual y así mismo se buscan estrategias pedagógicas que le permitan al estudiante aprender a ser, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a hacer.

La evaluación en el Jardín Infantil Confa es considerada como la acción permanente por medio de la cual se busca estimar, apreciar y establecer qué habilidades han adquirido o construido los niños y hasta qué punto han sido apropiados; igualmente se trata de identificar cuáles son los avances que han tenido con respecto al desarrollo integral y qué actitudes y valores han interiorizado para orientar sus acciones en la vida, en relación consigo mismo, con los otros, con el mundo y con las áreas del saber, teniendo en cuenta que los niños, tienen ritmos y formas propias e individuales de aprendizaje, por lo que el ejercicio de valorar se enmarca en el proceso de observación constante, teniendo en cuenta las dimensiones de desarrollo para que la visión sobre el proceso que efectúa el niño sea integral.

Por lo tanto para establecer el proceso de desarrollo de habilidades y conocer cuál es el estado de sus aprendizajes, se cuenta en primer lugar con la observación permanente del docente como un medio de recolección de información el cual permite ajustar el proceso de enseñanza a las posibilidades individuales de aprendizaje, paralelamente se realiza un registro constante de los avances que son observados y así poder establecer la descripción del proceso.

Criterios

El sistema institucional de valoración, permite obtener información sobre el desarrollo de las habilidades durante el año lectivo y establecer los avances alcanzados en cada una de las dimensiones del desarrollo, identificando individualidades, logrando realizar ajustes a los procesos de aprendizaje, acordes a la edad y desarrollo del estudiante; la actividad valorativa se realiza durante el proceso de formación y permite seguir de manera detallada el estilo de aprendizaje de cada niño, para proporcionar oportunamente la orientación pedagógica necesaria. La valoración en este sentido es de carácter orientador, puesto que busca intervenir positivamente la situación detectada para favorecer el aprendizaje.

Es así como se soporta la estructura pedagógica la cual tiene como propósito fundamental brindar al niño una formación integral, esto es, contribuir con el desarrollo de habilidades y apropiación de conocimientos.

El desarrollo de habilidades en primera infancia desde el modelo de pedagogía activa y para el preescolar Confa, se establece a partir de los criterios definidos en el siguiente esquema



Saber ser: se concibe como la conjunción de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el niño actúe de manera constructiva en la sociedad, relacionándose con otros de una manera cada vez más comprensiva y con capacidad de resolver problemas cotidianos.

Saber hacer: es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el niño realiza una vez interiorice y de significado al aprendizaje.

Saber: hace referencia a las informaciones, saberes y relaciones que permiten comprender la realidad, simplificarla, significarla y apropiarla, desarrolla el elemento relacionado con el SABER (o saber qué), referido a las representaciones internas, cómo cada niño entiende el mundo, cómo se ha apropiado de él, qué interpretaciones se da a la vida, a los sucesos de su mundo personal, familiar, emocional y afectivo. Dicho proceso permite identificar el avance del estudiante frente al proceso formativo.



Informe descriptivo de avance

Los informes se realizan de manera descriptiva y permiten conocer el avance en el proceso de formación del estudiante. El seguimiento al desarrollo en la educación inicial tiene como propósitos (decreto 1411 de 2022)

- 1.** Documentar el proceso educativo de cada niña y cada niño a través de la observación y la escucha pedagógica para la generación de informes cualitativos.
- 2.** Realizar seguimiento a las atenciones y procesos a los que tiene derecho cada niña y niño de acuerdo con su edad, condición y contexto para promover su desarrollo y aprendizaje.
- 3.** Proporcionar información para fortalecer, ajustar y reorientar las acciones educativas de acuerdo con las características, los intereses y las necesidades de las niñas y los niños para potenciar su desarrollo y aprendizaje.
- 4.** Comunicar a las familias y otros agentes vinculados a la atención integral, el estado del proceso de desarrollo y educativo individual de las niñas y los niños.

En la educación inicial no se reproban grados ni actividades. Las niñas y los niños avanzan en el proceso educativo según sus capacidades.

El Jardín Infantil Confa establece el procedimiento de formulación del sistema de Valoración y seguimiento del desarrollo y aprendizaje, como se referencia a continuación:

- 1.** Ajuste del sistema valorativo
- 2.** Socialización del sistema valorativo a los estamentos de la institución (docentes - Consejo directivo- Consejo de padres)
- 3.** Aprobación del sistema valorativo por el Consejo Directivo.
- 4.** Incorporación en el PEI.
- 5.** Divulgación del sistema valorativo a padres de familia.

El consejo directivo adoptó la resignificación del sistema valorativo, a través del acta *Número 2 del 19 de abril de 2023*.
(Preescolar la Asunción)

El consejo directivo adoptó la resignificación del sistema valorativo, a través del acta *Número 2 del 20 de abril de 2023*
(Preescolar Versalles)

Ejes pedagógicos para el desarrollo humano

Se incluyen dentro de las diferentes actividades realizadas en la institución aquellas encaminadas al desarrollo humano como son:

- » Educación ambiental y gestión del riesgo (PRAE) con el cual se busca concientizar acerca del cuidado y buen uso del medio ambiente.
- » Estilos de vida saludable motivando a los estudiantes y sus familias a un estilo de vida activo, sana alimentación y manejo adecuado del tiempo libre.
- » Educación para el ejercicio de los derechos humanos a través de la participación de los estudiantes y padres de familia en el gobierno escolar.
- » La educación de movilidad segura se inicia con la motivación a los estudiantes acerca de la importancia en el cumplimiento de las normas viales, relacionándolo con una cultura basada en el respeto a las normas e identidad ciudadana.
- » Competencias ciudadanas como una forma de contribuir a la construcción de un país libre, próspero y garante de derechos.
- » Educación económica y financiera con el propósito de motivar un manejo adecuado de los recursos.
- » Emprendimiento con el propósito de motivar las acciones innovadoras, que permitan la resolución de problemas.

Gestión Administrativa y Financiera

Gestión de los Recurso Físicos

El Jardín Infantil Confa cuenta con 2 sedes debidamente dotadas para la prestación del servicio ubicadas en el área urbana del Municipio de Manizales.

Jardín Infantil Confa La Asunción



Espacios

- » Biblioteca Infantil (1), dotada con libros de consulta y de apoyo pedagógico.
- » Taller de tecnología (1), dotada con mobiliario infantil, 30 computadores portátiles, software legal de consulta y de trabajo colaborativo y estantería para el almacenamiento de material, conexión a internet.
- » Taller de música (1), dotado con instrumentos musicales, televisor y mobiliario adecuado.
- » Taller de Inglés (1), dotado con televisor, material didáctico y mobiliario adecuado.

- » Aulas de clase (5), dotadas con mobiliario infantil, puesto de trabajo docente, estantes, material didáctico suficiente para apoyar la estimulación y las diferentes actividades a realizar con los estudiantes; material de ayudas educativas, material de trabajo de uso de estudiantes y docente, conexión a internet.
- » Patio infantil dotado con juegos
- » Área administrativa, oficinas (2), dotadas con computadores de uso administrativo, mobiliario de oficina,, conexión a internet, estantes de almacenamiento.
- » Sala para docentes (1) dotada con mesa para reuniones y estantes de almacenamiento para material, conexión a internet.
- » Áreas sanitarias para niños (2), con 8 unidades sanitarias, 6 lavamanos y 1 espacio con ducha.
- » Área sanitaria adultos (2) dotada con 2 unidades sanitarias y 2 lavamanos.
- » Cocineta (1), dotada con equipo y menaje de cocina.



Jardín Infantil Confa Versalles

Espacios

- » Aula de tecnología informática (1), dotada con mobiliario infantil, 30 computadores de uso académico, software legal de consulta y de trabajo colaborativo y estantería para el almacenamiento de material, conexión a internet.



- » Taller de música (1), dotado con instrumentos musicales, televisor y mobiliario adecuado.
- » Taller de Inglés (1), dotado con televisor, material didáctico y mobiliario adecuado.
- » Aulas de clase (8), dotadas con mobiliario infantil, puesto de trabajo docente, estantes, material didáctico suficiente para apoyar la estimulación y las diferentes actividades a realizar con los estudiantes; material de ayudas educativas, material de trabajo de uso de estudiantes y docente, conexión a internet.
- » Ludoteca infantil
- » Área administrativa (1), dotada con computadores de uso administrativo, mobiliario de oficina, conexión a internet, estantes de almacenamiento.
- » Sala para docentes (1), dotada con mesa para reuniones y sillas, conexión a internet.
- » Áreas sanitarias para niños (3), dotadas en general con 13 unidades sanitarias, 9 lavamanos y 1 espacio con ducha.
- » Área sanitaria adultos (1) dotada con 1 unidad sanitaria y 1 lavamanos.
- » Área de Cocina (1), dotada con equipo y menaje de cocina completo y suficiente para el almacenamiento y preparación de alimentos.
- » Terraza dotada con juegos infantiles.
- » El Jardín Infantil Confa Versalles, por estar ubicado en las instalaciones de la sede principal de la Caja de Compensación Familiar, puede acceder con el grupo que conforma la comunidad educativa a otras áreas tales como:
- » Auditorio debidamente dotado con equipos audiovisuales y con capacidad para 235 personas.

Mapa de riesgos, medidas de seguridad y protección en la institución

Confa tiene definidos e implementados los lineamientos de seguridad y protección de riesgos físicos, humanos y financieros.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se soporta en la Matriz de análisis de riesgos definida por la organización, la cual es una herramienta diseñada con el propósito de realizar un levantamiento completo de todos los aspectos que tienen relación con el giro normal de las labores, identificando los puntos claves, tanto positivos como negativos, sobre los cuales se debe efectuar un monitoreo continuo, de tal forma que se pueda garantizar a la organización unos procesos autocontrolados.

Jardín Infantil Confa

Matriz de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Detectabilidad	Nivel de riesgo	Tratamiento del riesgo

Gestión de los recursos humanos

La planta de personal con la que cuenta el servicio de preescolar es la siguiente:

- » Coordinador.
- » Psicólogo.
- » Auxiliar administrativo.
- » Docente.
- » Docente de apoyo pedagógico.
- » Docente de Inglés, Psicomotricidad, Música y tecnología.
- » Personal de Servicios Generales (Manipuladoras de alimentos, Aseo, Vigilancia).

Cargo	Coordinador Preescolar
Finalidad	Garantizar la prestación del servicio de preescolar bajo los criterios de calidad educativa de acuerdo con los requisitos del cliente, la ley y la organización.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el diseño, la ejecución y la evaluación tanto técnica como operativa del servicio, dando respuesta a necesidades identificadas de acuerdo con el marco institucional. • Asegurar la ejecución de los servicios de acuerdo con el modelo operativo, el modelo de servicio y lo establecido en el direccionamiento estratégico, en respuesta a las necesidades de los diferentes grupos de interés. • Asegurar la disponibilidad del servicio a través de la administración efectiva de los recursos a cargo de acuerdo con los lineamientos organizacionales. • Garantizar la confiabilidad e integridad de la información alojada en los sistemas y diferentes bases de datos, asegurando la coherencia de la misma con la realidad de los servicios. • Gestionar la contribución de los colaboradores y la tecnología al resultado. • Gestionar la excelencia operacional del proceso a cargo de acuerdo con el marco de desarrollo y mejora continua, gestión de capital humano, administración de riesgos, marco cultural, requisitos de entes de control y otras necesidades y expectativas de los grupos de interés asociados, al cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión así como la normatividad y legislación aplicada al área/organización al mismo.
Requisitos	<p>Educación:</p> <p>Profesional en áreas de la Educación, preferiblemente con posgrado en áreas de educación y/o áreas afines.</p>

Cargo	Docente Profesional
Finalidad	Potenciar la formación educativa integral de los estudiantes según el modelo pedagógico institucional de acuerdo con los requisitos del cliente, la ley y la organización.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fortalezas y aspectos por mejorar en los estudiantes a través del proceso pedagógico de acuerdo con los lineamientos establecidos por el plan institucional. • Diseñar el plan de estudios de acuerdo con las necesidades identificadas, con el marco del modelo institucional y el enfoque pedagógico establecido por el servicio. • Estimular el desarrollo de habilidades establecidas en el plan de estudios de acuerdo con las fortalezas y aspectos por mejorar identificados en los estudiantes. • Asegurar el desarrollo de habilidades en los estudiantes a través de la ejecución de los planes de estudio diseñados para el servicio de acuerdo con los lineamientos organizacionales. • Garantizar y asegurar el conocimiento, aplicación y cumplimiento de los protocolos establecidos en el servicio para la operación del mismo de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos de interés. • Realizar acciones que contribuyan a la excelencia operacional del proceso a cargo de acuerdo con el marco de desarrollo y mejora continua, gestión de capital humano, administración de riesgos, marco cultural, requisitos de entes de control y otras necesidades y expectativas de los grupos de interés asociados, al cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión así como la normatividad y legislación aplicada al área/organización al mismo.
Requisitos	<p>Educación:</p> <p>Licenciado en educación preescolar, pedagogía en primera infancia o educación especial.</p> <p>Para áreas específicas, licenciado en el área a impartir.</p>



Cargo	Auxiliar Técnico Preescolar
Finalidad	Asegurar la formación educativa integral de los estudiantes según el modelo pedagógico institucional.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales de los estudiantes de acuerdo con el plan de estudios, los lineamientos organizacionales y las necesidades identificadas en los grupos de interés. • Apoyar la ejecución operativa de las diferentes actividades programadas por el servicio de acuerdo con el plan de estudios y con los lineamientos organizacionales. • Garantizar y asegurar el conocimiento, aplicación y cumplimiento de los protocolos establecidos en el servicio para la operación del mismo de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos de interés. • Realizar acciones que contribuyan a la excelencia operacional del proceso a cargo de acuerdo con el marco de desarrollo y mejora continua, gestión de capital humano, administración de riesgos, marco cultural, requisitos de entes de control y otras necesidades y expectativas de los grupos de interés asociados, al cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión así como la normatividad y legislación aplicada al área/organización al mismo.
Requisitos	<p>Educación:</p> <p>Técnico en Educación Infantil o Normalista.</p>

Cargo	Psicólogo Preescolar
Finalidad	Garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de la población del preescolar en el ámbito del comportamiento y la educación de acuerdo con los requisitos del cliente, la ley y la organización.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y orientar psicológicamente a la comunidad educativa con el propósito de favorecer el desarrollo de los estudiantes de acuerdo con las necesidades identificadas por los grupos de interés • Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para el desarrollo de los estudiantes de acuerdo con las necesidades identificadas y con los lineamientos institucionales • Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo con las necesidades normativas u operativas del servicio. • Garantizar la confiabilidad e integridad de la información alojada en los sistemas y diferentes bases de datos, necesaria para la construcción de costos de productos y servicios, indicadores, informes financieros y análisis del área • Realizar acciones que contribuyan a la excelencia operacional del proceso a cargo de acuerdo con el marco de desarrollo y mejora continua, gestión de capital humano, administración de riesgos, marco cultural, requisitos de entes de control y otras necesidades y expectativas de los grupos de interés asociados, al cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión así como la normatividad y legislación aplicada al área/organización al mismo.
Requisitos	<p>Educación:</p> <p>Psicopedagogía, educación especial, o en disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional.</p>



Cargo	Auxiliar Administrativo
Finalidad	Ejecutar las actividades administrativas relacionadas con los procedimientos a cargo, según lineamientos de ley, cliente y organización.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los usuarios sobre los trámites necesarios para la prestación de servicios del área. • Asegurar el registro y canalización de las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de acuerdo con el proceso corporativo definido para tal fin. • Realizar la gestión oportuna y efectiva de los procedimientos a cargo, de acuerdo con los requerimientos del cliente y el portafolio de servicios del área. • Gestionar los diferentes trámites y/o requerimientos de los usuarios y/o las entidades de control, de acuerdo con los procedimientos organizacionales y requisitos aplicables. • Asegurar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información generada para clientes internos y externos, según lineamientos y mecanismos organizacionales. • Asegurar la administración de las operaciones fundamentales referentes a gestión de correo, archivo, correspondencia, organización de agendas a cargo • Realizar actividades que contribuyan a la excelencia operacional del área a través de la administración de riesgos y cumplimiento de requisitos de los diferentes sistemas de gestión y normatividad aplicable a la misma.
Requisitos	<p>Educación:</p> <p>Técnico o Tecnólogo en áreas administrativas, contables o financieras.</p>

Evaluación de la idoneidad y desempeño de los docentes

La evaluación de los docentes por parte de los usuarios se realiza anualmente mediante la aplicación de encuestas a los padres de familia de los alumnos matriculados, quienes evalúan la competencia técnica y actitudinal de las docentes, con el fin de determinar los aspectos propios de su desempeño en los cuales debe mejorar o tomar los correctivos necesarios.

- » Habilidades metodológicas y didácticas.
- » Habilidades evaluativas.
- » Habilidades comunicativas.
- » Habilidades de interacción.

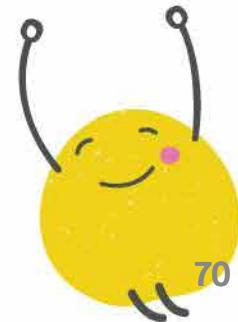
Anualmente el servicio recibe el informe del resultado obtenido mediante el denominado **Índice de Experiencia de Usuarios**; el docente conoce el resultado de la evaluación y junto con él se establece el plan de acción para mejorar su desempeño, si es del caso. El resultado obtenido se toma como base para la valoración de desempeño.

Sistema de gestión del desempeño

La gestión del desempeño es un proceso continuo que se realiza con todos los colaboradores de los servicios con el fin de mejorar el cumplimiento de las funciones de su cargo, se realiza bajo tres lineamientos que tiene que ver con la entrega de resultados acordados, competencias genéricas de la organización y competencias técnicas.

Con los acuerdos de desempeño se espera que cada colaborador conozca:

- » Las especificaciones del desempeño esperado por grupos de contribución y cargos.
- » Los acuerdos del desempeño individual.
- » La valoración del nivel de contribución.
- » Las acciones de mejora a implementar a nivel individual, grupal y del servicio.
- » Competencias a desarrollar.



La valoración del desempeño se hace con base en los siguientes criterios:

- » Acuerdos de desempeño.
- » Indicadores a medir.
- » Resultados de seguimientos anteriores.

Inducción del personal

Se tiene establecido el procedimiento para realizar el proceso de inducción el cual consta de los siguientes aspectos:

- » Bienvenida y presentación.
- » Entrega de funciones propias del cargo.
- » Inducción de políticas y aspectos generales del servicio.
- » Entrega de documentos reglamentarios de la organización y del servicio.
- » Seguimiento periódico al desempeño del personal.

Así mismo la organización establece el plan de inducción general.

Gestión de los Recursos Financieros

Apoyo financiero y contable

Entre las áreas soporte con que cuenta Confa, se encuentra el área de Gestión Contable y Financiera, la cual tiene como objetivo planear, elaborar y consolidar el presupuesto de funcionamiento y de inversiones de la corporación y diligenciar los formatos de los estados financieros proyectados con el fin de dar cumplimiento en forma oportuna a los requerimientos organizacionales, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de ley. Los procedimientos que realiza el área contable y financiera se aplican para ejecutar las fases de planeación, elaboración, consolidación y presentación del presupuesto.

Presupuesto anual

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de Confa, cada área elabora el plan operativo anual, en el cual se incluye entre otros, el presupuesto de ingresos, gastos, inversiones y recursos necesarios requeridos para la operación del servicio.

Para la elaboración del plan operativo, los analistas financieros de la organización disponen las directrices con relación a políticas, bases para la planeación presupuestal anual, el cronograma de trabajo y soportes de ingresos y gastos ejecutados, con ésta información se facilita la elaboración de las proyecciones financieras y de coberturas de cada servicio para el año que inicia.

El presupuesto se asigna al Jardín Infantil de Confa en proporción acorde a las necesidades de gestión y teniendo en cuenta el incremento necesario sobre el presupuesto de gastos e ingresos del año inmediatamente anterior.

Es de anotar que Confa subsidia el sostenimiento del Jardín Infantil en un porcentaje promedio del 80% y el 20% restante, corresponde a los ingresos por concepto de pago de matrículas y pensiones.



Criterios para la contabilidad

El área de Contabilidad de Confa se basa en los siguientes criterios para realizar su gestión:

» Elaboración de presupuesto

Su objetivo es el de Coordinar la consolidación del presupuesto y elaborar el informe con destino a la superintendencia de acuerdo con los siguientes componentes:

- Consolidación de información.
- Divulgación de bases presupuestales y de lineamientos para realizar proyecciones básicas de ingresos, gastos e inversiones.
- Elaboración de presupuesto según requerimientos de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Proyecciones financieras básicas.

Administración de registros contables

Su objetivo es garantizar que los registros ingresados al sistema financiero sean confiables, oportunos y se ajusten a los requisitos de ley.

Elaboración de estados financieros y declaraciones e informes

Su objetivo es garantizar la entrega de informes y documentos requeridos por los órganos directivos y entidades de vigilancia y control. Entre los componentes del servicio están:

- » Elaboración de estados financieros.
- » Elaboración de declaraciones y liquidación de impuestos.
- » Elaboración de informes y requerimientos con destino a la superintendencia y a la DIAN.
- » Elaboración de certificados solicitados por terceros.
- » Suministro de información financiera.

Análisis financieros de los servicios y negocios

Su objetivo es elaborar proyecciones financieras y plantear escenarios o alternativas para los negocios y servicios. Entre los componentes del servicio están:

- » Evaluación financiera del desempeño operativo.
- » Elaboración de proyecciones financieras.

Asesoría contable y tributaria

Su objetivo es el de asesorar y capacitar en legislación tributaria, en aspectos contables y en análisis financieros. Entre los componentes del servicio están:

- » Análisis de indicadores.
- » Análisis de la información
- » Asesoría contable.
- » Asesoría y divulgación tributaria.

Procesos de recaudo de ingresos

Este proceso se efectúa con el propósito de garantizar el recaudo oportuno y asegurar que se realice conforme a las políticas establecidas por la organización. Las tarifas por concepto de matrícula y pensión del servicio, se determinan de conformidad a la ley 21 de 1982 para las Cajas de Compensación familiar y las disposiciones de incremento en tarifas que establece para cada año lectivo, el Ministerio de Educación Nacional.

Los conceptos de pagos que deben realizar los padres de familia durante el año lectivo:

- » Matrícula.
- » Pensión.
- » Materiales.

Los valores se establecen según la categoría de afiliación a la Caja de Compensación Familiar de Caldas. Por otro lado, cada año para la renovación de matrícula se tiene establecido un contrato, el cual es firmado entre las partes.

Servicios complementarios

El Jardín Infantil Confa planea y ejecuta programas de bienestar estudiantil con los cuales se pretende contribuir con el sano desarrollo de los niños; estas actividades son realizadas con la colaboración de otras áreas de la organización, como son el área de alimentos y bebidas, promoción de la salud, unidad de eventos, entre otros.

Así mismo durante el año se tiene establecido realizar las siguientes actividades

- » Charlas educativas a padres y cuidadores.
- » Campañas de higiene personal.
- » Campaña de desparasitación y pediculosis.
- » Asesoría Psicológica.
- » Campañas de cuidado del medio ambiente.

Gestión de la Comunidad

Estrategias de Permanencia e Inclusión

El Jardín Infantil Confa crea estrategias para contribuir con la permanencia de los niños durante su proceso de educación preescolar, tales como el diagnóstico, con el fin de detectar sus individualidades, seguimiento al ausentismo verificando los motivos de las inasistencias y buscando estrategias para mitigarlas, acompañamiento y asesoría a los padres de familia desde el área de Psicología contribuyendo a una atención integral.

Mecanismos de Participación e Integración Comunitaria

Teniendo como base el decreto 1286 “el cual promueve y facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media oficiales y privados.” El Jardín Infantil Confa da cumplimiento a este decreto mediante la participación libre y voluntaria de los padres de familia en los diferentes estamentos del gobierno escolar como son: el Consejo de Padres, el Consejo Directivo y el Comité de Convivencia, quienes a través de diferentes actividades contribuyen al mejoramiento continuo.

Taller familiar

En el Jardín Confa la formación de los Padres de familia es un complemento fundamental para la atención de los estudiantes, lo que permite la adquisición de nuevos conocimientos y herramientas para entender, apoyar, comprender y prevenir algún tipo de situación; entendiendo los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando los niños; lo anterior contribuye a que las familias establezcan una comunicación asertiva en su entorno familiar y comprendan las implicaciones que se pueden tener en el ámbito emocional, social y académico.



Bibliografía

- Constitución Política Colombiana de 1991
- Ley General de Educación de 1994 (Ley 115 de 1994)
- Decreto 1860 de 1994
- Resolución 7550 de 1994
- Decreto 2247 de 1997
- Decreto 1286 de 2005
- Ley 1013 de 2006
- Decreto 1965 de 2013
- Ley 1620 de 2013
- Decreto 1421 de 2017
- Decreto 1411 de 2022
- Documento bases curriculares para la educación inicial y preescolar - 2017
- Documento referentes técnicos para la educación inicial - 2018
- Guía N° 11 del Ministerio de Educación Nacional.
- Guía N°4 de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional.
- Guía N°26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la Escuela? del Ministerio de educación nacional.
- Derrotero para la presentación de Proyectos Educativos Institucionales, para Instituciones privadas, Alcaldía de Manizales, Secretaría de Educación del Municipio.
- SANCHEZ, Olga, Interviñas educativas, La Educación preescolar.
- Documento Pedagogía Activa: Willian James y Montessori- <https://pedagogiaactivasiglo21.wordpress.com/libros-interesantes/>
- Documento aportes de la pedagogía activa a la educación - Planilla educativa - María Aracelly López Gil Escuela Normal Superior de Caldas
- Documento evaluación de aprendizajes en la educación preescolar- Laura Elizabeth Gómez Meléndez- Noviembre 10, 2017-nexos > distancia por tiempos > voces del magisterio.
- La Educación Nueva: la postura de John Dewey-Dorantes, C. y Matus, G. (2007). La Educación Nueva: la postura de John Dewey. Odiseo, revista electrónica de pedagogía,
- 5, (9).
- Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil - Elaborado para la Fundación Saldarriaga Concha. política de cero a siempre.